



FM-859-2017 8 de noviembre de 2017

Dr. Carlos Araya Leandro Vicerrector Vicerrectoría de Administración

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Viviana Esquivel Solís

Escuela de Salud Pública Directora Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Estimado Don Carlos:

La Facultad de Medicina ha hecho gestiones con el fin de habilitar un espacio en la zona trasera del edificio que ocupa, para utilizarlo como aparcamiento para el vehículo de la Facultad de Medicina placa 299-694 y el vehículo de la Escuela de Medicina placa 299-964, las gestiones realizadas ante la Oficina de Servicios Generales y la sección de Seguridad y Tránsito merecieron el aval de ambas instancias, por ser técnicamente viables, (se adjuntan copias del informe MANT-ULYO-112-2017 y ref. OSG-SST-31-2017)

Por tal motivo solicito el aval de la Vicerrectoría a su digno cargo para que una vez se habilite debidamente el espacio supracitado, se autorice que ambos vehículos utilicen ese espacio como aparcamiento, tomando en consideración que esto agilizaría el uso de ambos vehículos, con el consiguiente ahorro de tiempo.

Sin otro particularmente me suscribo del señor Vicerrector.

Atentamente.

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano

Cc: Archivo CFZ/LBM



